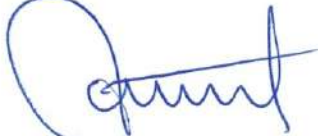




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P.I.S.E.) COLEGIO TALCA

Versión 2025, según normativas
Plan Integral de Seguridad Escolar – Ord. 156. 2014 Superintendencia de Educación
DDU 235 O.G.U.C.

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
 Juan Pablo Bonhomme Varela Experto Profesional en Prevención de Riesgos SNS N° CO/P – 1290	 Yenny Olave Retamal Docente Encargada de Seguridad escolar	 Eugenia Torres Acuña Rectora
	 APROBADO POR FRANCO MACERA S. Director	

INDICE

MATERIA	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
TÉRMINOS IMPORTANTES	4
INFORMACIÓN DEL COLEGIO	6
FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO	7
ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL (ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS)	10
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	12
METODOLOGÍA AIDEP	14
ANÁLISIS HISTÓRICO	14
INVESTIGACIÓN EN TERRENO	16
DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS	17
ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS	21
FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS	23
INVENTARIO DE PELIGROS	26
PLANIFICACIÓN	29
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	33
METODOLOGÍA ACCEDER	38
ESTRUCTURA OPERATIVA DEL EQUIPO DE EMERGENCIAS	39
PLAN DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA	40
PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DESDE SALAS DE CLASES	41
PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE LOS ALUMNOS POR PARTE DE SUS PADRES O APODERADOS	42
PROCEDIMIENTO A EJECUTAR EN CASO DE INCENDIO	43
PROCEDIMIENTO A EJECUTAR EN CASO DE SISMO Y TERREMOTO	45
PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS O DERRAME DE QUÍMICOS	50
PROCEDIMIENTO A EJECUTAR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA	51
PROCEDIMIENTO A EJECUTAR EN CASO DE SECUESTRO O AGRESIÓN	51
SEGURO ESCOLAR (DS. 313, Ley 16.744)	52
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR	53
ACCIDENTES LEVES O MALESTARES	53
ACCIDENTES MENOS GRAVES	53
ACCIDENTES GRAVES	53
PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS NTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	55
MEDIDAS DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	61
TELEFONOS CONTACTO EMERGENCIA	62
REACCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS ANTE EMERGENCIAS MÉDICAS	63
EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA Y PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	64

A. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, todo establecimiento educacional debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) con normas preventivas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Este plan debe incluir el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio Talca, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación,

B. OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad, fortaleciendo actitudes de autocuidado y de responsabilidad colectiva, que les permita actuar en forma adecuada frente a una emergencia.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- A) Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todas las personas que están al interior del Colegio Talca.
- B) Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- C) Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada y tranquila evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Colegio durante la realización de ésta.
- D) Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.

D. TÉRMINOS IMPORTANTES

Emergencia:

Alteración de la condición normal de operación presentada dentro las dependencias del recinto que conlleve a pedir ayuda tanto en forma externa como interna para solucionar un problema que involucre a las personas o a la estructura del Colegio, entre las que se cuentan emergencias médicas, incendios, fugas de gas, desastres naturales, emergencias químicas, secuestros y atentados.

Riesgo:

Exposición a una amenaza (peligro) que puede derivar en daño. Potencial de ocurrencia de un evento adverso, al confluir factores de amenaza y vulnerabilidad asociada a esa amenaza.

Vulnerabilidad:

Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, o de un equipo de trabajo frente a una determinada amenaza. El conocimiento es el primer factor a incrementar para reducir la vulnerabilidad.

Alerta:

La alerta es un estado declarado de vigilancia y atención que implica mantenerse especialmente atento.

Se consideran alertas de tipo interno, externo y de origen natural.

Alerta

Interna:

La proporcionan personas de la unidad educativa. Por ejemplo: la detección de humo producto del recalentamiento de cables, o cortocircuito de algún elemento eléctrico.

Alerta Externa:

Es recibida de personas o instituciones ajenas a la unidad educativa pero sobre una situación que la puede llegar a afectar. Por ejemplo: información meteorológica obtenida de la radio o TV, o alertas entregadas por los padres sobre condiciones detectadas en el exterior.

Alertas de origen Natural:

Lluvias, temporales, nevazones, sismos, que son detectados en su desarrollo.

Alarma:

Es la señal o aviso de que algo va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta o control.

Respuesta:

Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objetivo salvar vidas, reducir el riesgo a la integridad de las personas, resguardar los bienes materiales y la imagen de la institución.

Ejercicio de simulación:

Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de simulacro:

Actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos, en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objeto de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones permanentes.

Preparación:

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, sus bienes y al medio ambiente ante la eventual ocurrencia de un accidente o emergencia. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y restablecimiento de las condiciones de normalidad.

Prevención:

Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen accidentes, emergencias o desastres.

Seguridad Escolar:

Conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y la prevención de riesgos en la comunidad educativa, como medidas de preparación para anticiparse y minimizar un posible daño. Este concepto implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos, y de responder en forma efectiva ante sus consecuencias.

E. INFORMACIÓN DEL COLEGIO

Nombre del Establecimiento Educacional	Colegio Talca
Modalidad	Diurna
Nivel Educacional	Prebásica, básica y educación media
Dirección	Calle 13 Norte 3121
Sostenedor	Armando Fuenzalida
Rectora	Eugenia Torres Acuña
Coordinador/a Seguridad Escolar	Yenny Olave Retamal
RBD	20477-3
WEB	www.colegiotalca.cl
Cantidad de edificios Número de pisos	3 edificios (2 de un piso, 1 de dos pisos)
Superficie Construida m2	2117,45 m2 en total
Generalidades	Se trata de un edificio sólido, que cuenta con todas las medidas contra incendio en cada uno de sus pisos los que se encuentran disponibles de acuerdo a las normas de seguridad

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO													
Niveles de enseñanza						Tipo de Jornada escolar							
Educación Parvularia		Educación Básica		Educación Media		Mañana		Tarde		Vespertina		Completa	
X		X		X								X	
Número Docentes Total : 25				Número Asistentes de Aula : 5				Número Total de estudiantes Total : 291					
Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino			
18		7		5				143		148			
NIVELES DE ENSEÑANZA													
Prekinder Total : 29		Kinder Total : 29		Primero básico Total : 30		Segundo básico Total : 29		Tercero Básico Total : 29		Cuarto Básico Total : 29			
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
13	16	10	19	17	13	15	14	15	14	18	11		
Quinto básico Total : 30		Sexto básico Total : 25		Séptimo básico Total : 27		Octavo Básico Total : 15		Primero Medio Total : 15					
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M				
12	18	14	11	15	12	8	7	5	10				

F. FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO

Nombre del edificio	Colegio Talca
Dirección	17 Norte 3121
Entre calles	21 oriente y 23 oriente con 13 norte
Acceso del edificio	El edificio posee dos accesos Uno principal peatonal, uno lateral peatonal y un acceso vehicular.
Comuna	Talca
Representante legal	Sr. Armando Fuenzalida Novoa
Dirección	21 oriente y 23 oriente con 13 norte

2. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

Pisos sobre nivel calle	1
Pisos bajo nivel calle	No existen
Carga de ocupación	300 alumnos por día 45 administrativos y docentes
Acceso para carro bomba	Si Por calle
Aperturas del edificio hacia el exterior (ventanas fijas, móviles, etc.)	Puerta principal que conduce al hall de acceso y al sector de los estacionamientos. Todos los pisos poseen ventanas proyectantes hacia el interior en cada sala de clases. En el caso de los pasillos de comunicación poseen ventanas proyectantes hacia el exterior (sector del patio y sector de estacionamientos)
Nº de estacionamientos	50 calzos de estacionamiento
Destino de la edificación	Establecimiento educacional, nivel de enseñanza, pre-básica, básica y media
Destino o actividades principales por piso	<u>PRIMER PISO</u> - Dirección - Hall de acceso y recepción - 4 Oficinas - 2 Salas de Entrevistas - 5 Bodegas - Sala de Profesores - Cocina - 7 baños - 10 Salas de clases. - 1 Salón comedor /multiuso - 1 Biblioteca <u>SEGUNDO PISO</u> - 4 Oficinas - Inspectoría - 1 Sala de profesores - 3 Salas de Clases - 1 comedor - 1 Biblioteca - 5 baños <u>SALA MULTIUSO</u> - Como lo indica su nombre, esta dependencia se emplea para distintos tipos de actividades; reuniones, charlas, capacitaciones, conferencias, comedor, entre otras.

3. INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE

Estructura principal	Hormigón armado
Tabiques interiores	Estructura de metalcom con vulcanita y placas de terciado en algunas dependencias del 2do piso (baño niños y salas de clases)
Características de las fachadas	Hormigón armado
Posee juntas de dilatación	No posee juntas de dilatación

4. ALARMAS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Bocina de alarma de incendio	Sistema principal de alarma campana. Sistema alternativo de alarma megáfono
Detectores de humo	No existen
Detectores de calor	No existen
Palancas de alarmas de incendio	No existen

5. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Teléfonos	Sistema de teléfono fijo y celular
Citófonos	No existen
Sistemas de altavoces	No existen
Otros	Megáfono a pila de 30 watts de sonido

6. SISTEMAS DE COMBATE DE INCENDIOS

Red húmeda	El edificio posee un total de dos redes húmedas, distribuidas de la siguiente forma: - Una frente a la sala de profesores del primer piso. - Una en el acceso del sector de pre-básica.
Red seca	El establecimiento no posee red seca.
Red inerte de electricidad	No posee
Extintores	Posee 12 extintores de PQS

7. VIAS DE EVACUACIÓN / RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

Vías de evacuación	Pasillos de comunicación de las salas de clases en los pisos uno y dos. Escaleras de acceso y salida ubicadas en el edificio principal. Rampla para personas con discapacidad, ubicada en la salida posterior del segundo piso del edificio dos.
Puntos de reunión	Patio N° 1, salida directa desde las salas de Educación pre escolar Patio N° 2 salida directa desde las salas de Educación básica. Patio N° 3 (multicancha) salida directa desde el pasillo de comunicación, que conecta a los

	estudiantes provenientes del 2do piso, con la zona de seguridad correspondiente.
Zonas de seguridad	Existen tres zonas de seguridad, una ubicada en el Patio de pre básica, una en el patio de primer ciclo y una en el patio de segundo ciclo.

8. ELECTRICIDAD

Tableros eléctricos	Existen tres tableros eléctricos en la sala de máquinas. 2 tableros eléctricos en el cuarto de calderas
Grupos electrógenos	No existe grupo electrógeno.
Iluminación de emergencia	Existen 10 equipos de emergencia, de distintos tamaños, marcas y características.

9. COMBUSTIBLES

Gas	Se encuentra ubicado en la sala de máquinas, y representado por un cilindro de gas 45 kg., que abastece un calefont.
-----	--

10. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES

Estanque de gas	No tiene
Estanque de petróleo	No existe.

11. SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN

Tiene sistema centralizado	No existe
Tablero de comando	No aplica
Toma de aire	No aplica
Ventilación forzada	No existe
Sistema de calefacción	1er Piso : loza radiante 2do Piso : Fan coil en las dependencias del 2do piso.(techo)

12. ASCENSORES

Número de ascensores	No tiene
Capacidad máxima de personas	-.-
Capacidad máxima en kilos	-.-
Sistema del ascensor	-.-
Llave para bomberos	-.-

G. ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS

ESTAMENTO DIRECTIVO		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Dirección	Directora académica	1
Unidad Técnico Pedagógico	Coordinadora Técnica	2
Inspección	Inspectora	1
TOTAL		4

ESTAMENTO DOCENTE		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Docentes de aula con jefatura de curso	Profesoras jefes	11
Docentes de aula sin jefatura	Profesoras de asignaturas	20
Educadoras		02

ESTAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
ESTAMENTO	CARGO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Profesionales asistentes de la educación	Psicóloga	1
Asistentes de aula	Asistentes	5
Administrativo	Sostenedor	1
Asistente de la educación	Técnico de nivel superior	1
Administrativos	Secretaria	1
Aseo y mantención	Auxiliar de aseo	4
	Auxiliar nocturno	1

H. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	12	Vigentes
Luces de emergencia	10	Habilitadas
Red de agua	4	En primer y segundo piso
Enfermería	1	Habilitada
Botiquín	1	Enfermería
Botiquín móvil	1	Enfermería
Frazada	1	Enfermería
Camilla	2	Enfermería
Silla de ruedas	1	Baño discapacitados
Señalética de pisos húmedos amarillos	4	Portería

I. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- A) Rectora
- B) Coordinadora Plan Integral de Seguridad Escolar.
- C) Representante docentes
- D) Representante asistentes de la educación.
- E) Asesor de Prevención de Riesgos
- F) Representantes de las Unidades de **Carabineros, Bomberos** y de **Salud** más cercanas al Establecimiento.

Acciones y responsabilidades de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

Rector/a: Eugenia Torres Acuña

- Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.

Coordinador/a PISE: Yenny Olave Retamal

- En representación del Rector (a), coordinará todas las actividades que efectúe el Comité.
- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representantes docentes, estudiantes, padres y apoderados y asistentes de la educación:

- Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa.
- Cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité.
- Proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud:

- Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Rector(a) y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.
- La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Rectora	Eugenia Torres Acuña
Coordinador/a Seguridad Escolar	Yenny Olave Retamal
Fecha de constitución	Abril 2025
Firma y timbre, Director/a Establecimiento Educativo	

NOMBRE	CARGO	ROL	FUNCIÓN
Eugenia Torres Acuña	Directora	Presidenta	Presidir y liderar el comité en todas sus acciones
Yenny Olave Retamal	Docente	Coordinadora	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
	Docente	Representante de las docentes	Cumplir con las acciones del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados, la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.
	Asistente	Representante de las asistentes	Cumplir con las acciones del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados, la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.

MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Coordinar a toda la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

- Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el colegio y en los hogares.
- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.

- Preparar y organizar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.

J. METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información, la cual deberá quedar representada en un mapa o plano con simbología por todos reconocidas.

El objetivo de este programa es que se constituya en una práctica habitual del establecimiento, para así ir permanentemente actualizando la información sobre los riesgos y recursos del establecimiento educacional.

Los responsables de realizar estas actividades serán los representantes del comité de seguridad escolar (CSE). Quienes participaran activa y constantemente en la actualización del programa.

Esta metodología está compuesta por las siguientes etapas:

ANÁLISIS HISTÓRICO
INVESTIGACIÓN EN TERRENO
DISCUSIÓN DE PRIORIDADES
ELABORACIÓN DEL MAPA
PLAN DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD



DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

1. ANÁLISIS HISTÓRICO

El colegio se encuentra ubicado en el sector nororiente de la ciudad de Talca. El edificio es de dos pisos y su estructura es de hormigón armado, sus accesos son ventanales de vidrio termo panel laminado, el colegio fue inaugurado en marzo del 2015 y desde esa fecha hasta la actualidad ha soportado algunos sismos de mediana y baja intensidad lo que no ha generado daños en la estructura general del edificio. El colegio se encuentra rodeado por la población, en el costado poniente existe un terreno ocupado como antiguas bodegas, las estructuras son de madera, en el costado norte se encuentra ubicada la planta de alimentos PF, en su parte posterior un campo de golf. Su acceso principal es por un pasaje no muy amplio y de tráfico limitado.

Uno de los problemas que afecta a alumnos y trabajadores del colegio ocurre en los horarios de ingreso y salida, debido a la gran cantidad de vehículos que ingresan al estacionamiento, lo que genera un aumento en las posibilidades de ocurrencia de accidentes por atropello y colisión de vehículos.

El colegio desde su creación no ha registrado accidentes graves y los que han ocurrido son leves en su totalidad y estos han sucedido en el recreo, tales como, caídas sin mayores repercusiones, también se han producido algunos golpes leves típicos del juego entre niños.

El colegio se ha destacado históricamente en dar oportuna solución a todos los problemas de seguridad que se han presentado tanto a nivel interno como externo, atendiendo para tal efecto todas las sugerencias que realiza la comunidad escolar y las sugerencias que hacen los organismos e instituciones externas.

FECHA	QUE NOS SUCEDIÓ	DAÑO A PERSONAS	COMO SE ACTUÓ	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
Abril 2017	Alumno se estrella contra ventanal en puerta de acceso.	Niño con cortes leves en sus extremidades.	Se presta primeros auxilios al alumno y se comunica a sus padres para ser trasladado al centro asistencial más cercano (se les avisa a sus padres por petición de los mismos ya que el niño no se siente cómodo en los centros de salud).	Vidrio de puerta quebrado.	Se realiza un cambio total de todas las ventanas de vidrio tradicional a vidrio termo panel laminado. Padres y apoderados firman documento con indicaciones en caso de accidente.
Sepiembre 2018	Pelotas de golf caen en el patio de juegos.	Sin daños a personas .	Se evita salida de alumnos al patio durante algunas horas.	No hubo.	Se conversa con dueño del campo golf y se modifica área de juego donde los principiantes son trasladado al sector más alejado del colegio de dicho campo.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

En esta etapa se recorre el Establecimiento Educacional para verificar si lo recopilado en el análisis histórico aún persiste y además se deben registrar nuevas condiciones de riesgo que se vayan identificando en el recorrido (amenazas, vulnerabilidades y capacidades).

CONDICIONES DE RIESGOS	UBICACIÓN	EXTERNO INTERNO	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE GESTIÓN
Desniveles propios de la configuración del patio y equipamiento de las distintas áreas	Todos los patios	Interno	Tropezos, caídas, golpes	Sostenedor Asesor Prev. de Riesgos

3.-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS.

En esta etapa, se deben establecer prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgo detectadas en los pasos anteriores, para ello se ordenará de mayor a menor prioridad las situaciones de riesgo detectadas. El riesgo se determinará de acuerdo a la siguiente tabla de evaluación. Se identificará la gravedad asociada a cada riesgo identificado, lo cual se registrará de la siguiente forma:

Dónde:

Probabilidad de ocurrencia (P): probabilidad de que la situación de riesgos efectivamente se presente, se valorará con la siguiente escala:

Clasificación	Probabilidad de ocurrencia	Puntaje
BAJA	El incidente potencial se ha presentado una vez o nunca en el área, en el período de un año.	3
MEDIA	El incidente potencial se podría presentar 2 a 11 veces en el área, en el período de un año.	5
ALTA	El incidente potencial se ha presentado 12 o más veces en el área, en el período de un año.	9

Consecuencia probable (C): determina el nivel de consecuencia si la situación de riesgo ocurre, yasea en lesiones a las personas o pérdidas materiales, se valorará con la siguiente escala:

Clasificación	Severidad o Gravedad	Puntaje
LEVE	Primeros Auxilios Menores, Rasguños, Contusiones, Polvo en los Ojos, erosiones leves./ daños leves a las infraestructuras, perdidas menores.	4
GRAVE	Lesiones que requieren tratamiento médico, esguinces, torceduras, quemaduras, Fracturas, Dislocación, Laceración que requiere suturas, erosiones profundas/ daños mayores a las infraestructuras, uso de las instalaciones prohibidas temporalmente.	6
FATAL	Fatalidad – Para / Cuadriplejia – Ceguera. Incapacidad permanente, amputación, mutilación, /daños graves a la estructura, incapacidad de uso de manera inmediata y definitiva.	8

Valor esperado de perdida corresponde a la multiplicación de la probabilidad por la consecuencia. Los valores obtenidos irán del 2 al 30.

	LEVE(4)	GRAVE(6)	FATAL(8)
BAJA (3)	12 a 20 Riesgo Bajo	12 a 20 Riesgo Bajo	24 a 36 Riesgo Medio
MEDIA (5)	12 a 20 RiesgoBajo	24 a 36 Riesgo Medio	40 a 54 Riesgo Alto
ALTA (9)	24 a 36 Riesgo Medio	40 a 54 Riesgo Alto	60 a 72 Riesgo Alto

4.- ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.

La elaboración de un mapa de riesgo de nuestro establecimiento ayudará a la visualización de riesgos priorizados y recursos recopilados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención y elaborar planes de respuesta frente a esos riesgos.

Mapa externo

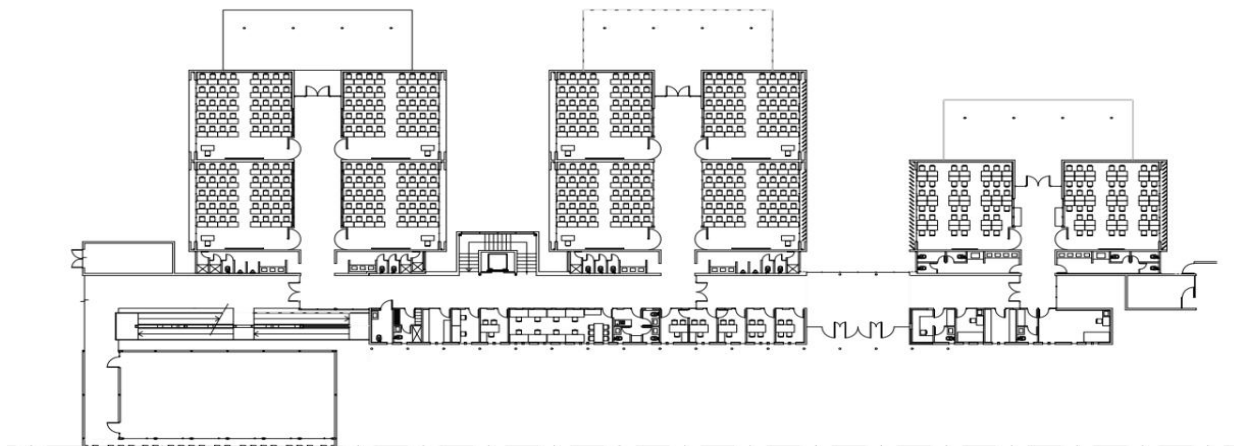
El actual mapa muestra los peligros externos al cual está expuesto el colegio.



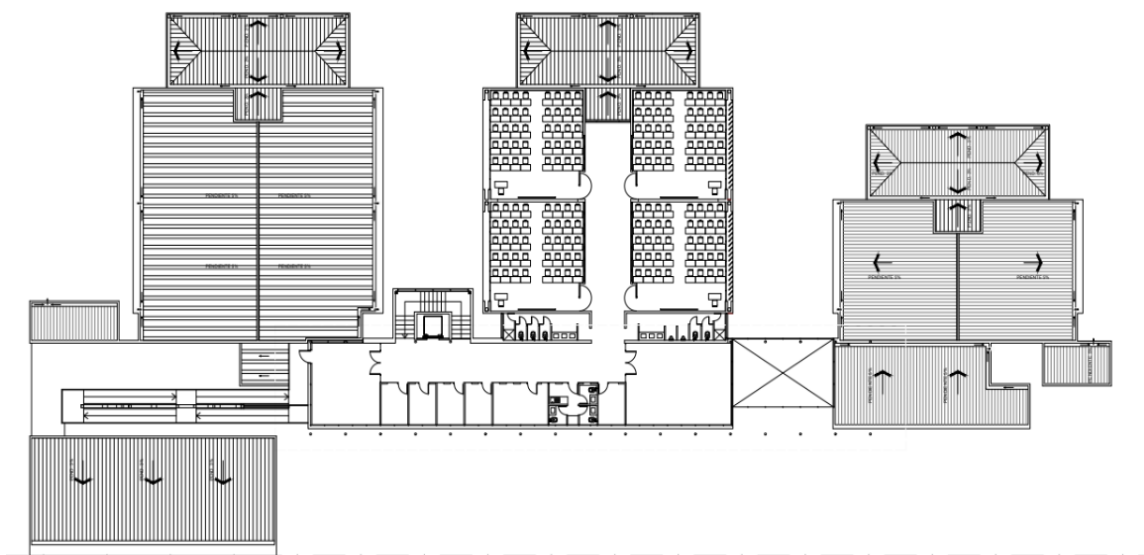
K. MAPA INTERNO

A continuación, se muestran los planos internos del colegio, en ellos se pueden identificar ambas plantas.

PRIMER PISO



SEGUNDO PISO



FICHA DE PUNTOS CRITICOS

RIESGOS/PUNTO CRITICO	INTERNO EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLE	RECURSOS NECESARIOS
ESTACIONAMIENTO	E	Frente al colegio	Atropellos, colisiones.	Educación vial.	Incluir temas de seguridad y autocuidado a los estudiantes y apoderados en reuniones y consejo de curso.
PUERTAS ENTRE PATIOS	E	Patios prebásica y básica.	Caídas, golpes, atrapamientos, aplastamiento.	Ampliación o creación de puertas entre patios.	Materias de construcción. Instalación de señaléticas.
SITIOS BALDÍOS	E	Costado del colegio	Asaltos, robos y otros actos relacionados con delincuencia	Educación del auto cuidado.	Presencia de carabineros en horarios de ingreso y salida.
BAÑOS	I	Sector pre básica, básica, media, otros baños	Accidentes por caídas mismo nivel y pisos resbaladizo.	Señalética e instrucciones de no correr. Gomas antideslizantes señalización mantención piso seco. Auto cuidado y vigilancia constante durante el uso de baños por los niños.	Incluir tema de seguridad y autocuidado a los estudiantes en consejo de curso. Instalación de gomas antideslizantes en las superficies más húmedas del baño

INVENTARIO DE PELIGROS

Emergencia de Incendio:

Toda situación en que se presente fuego (con llama y sin llama) en forma descontrolada.

Incendio Menor: Se declarará cuando el incendio abarque una superficie igual o menor de 2 mts² como pueden ser: mesas, computadores, basureros, etc.

Incendio Mayor: Se declarará cuando el incendio abarca una superficie mayor a 2mts² como pueden ser: paredes, puertas, estanterías, bodegas, equipos eléctricos, tableros, grasas, combustibles y productos químicos o reactivos.

Fugas de Gas:

Siempre que una persona detecte emanaciones de gas (combustible) deberán tomarse las medidas para controlar fuentes de ignición y acceso de personas sin protección e instrucción adecuada.

Derrames de Químicos o Reactivos:

Toda vez que se produzca una rotura de envase de almacenamiento de químicos o reactivos, desbordándose su contenido y generando riesgo de contaminación, daño ambiental, incendio o intoxicación.

Dependiendo del tipo de producto y la magnitud del derrame deberán trabajar equipos especializados siempre utilizando los elementos de protección personal necesarios por los riesgos asociados al tipo de producto siempre se deberán conocer las respectivas hojas de seguridad.

Desastres Naturales:

Para efectos de este documento se entenderá como desastre natural toda situación o hecho fortuito que se produzca sin la intervención humana, como pueden ser:

- | | |
|-------------|--------------|
| * Sismo | * Temporal |
| * Terremoto | * Inundación |

Atentados:

Se establece como atentados, toda situación o aviso que se dé a conocer y que amenace la integridad física y psicológica de las personas que permanecen en el recinto (pacientes, visitas y trabajadores), ya sea por amenazas de bomba, asalto y toma de rehenes, incendios provocados intencionalmente dentro del Colegio, o cerca de sus instalaciones

Accidentes:

En este caso se incluyen los accidentes escolares que pueden afectar a los alumnos

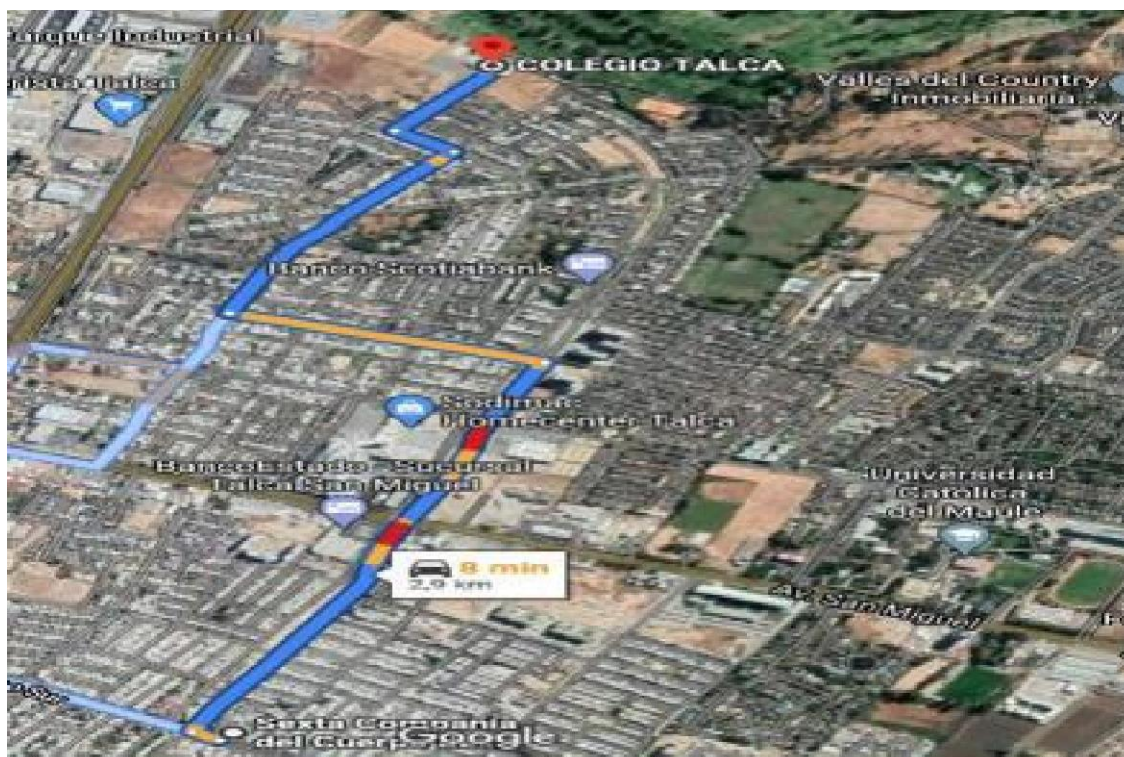
Mapa unidades de emergencia

El actual mapa muestra la ubicación desde el colegio a la unidad de emergencia.

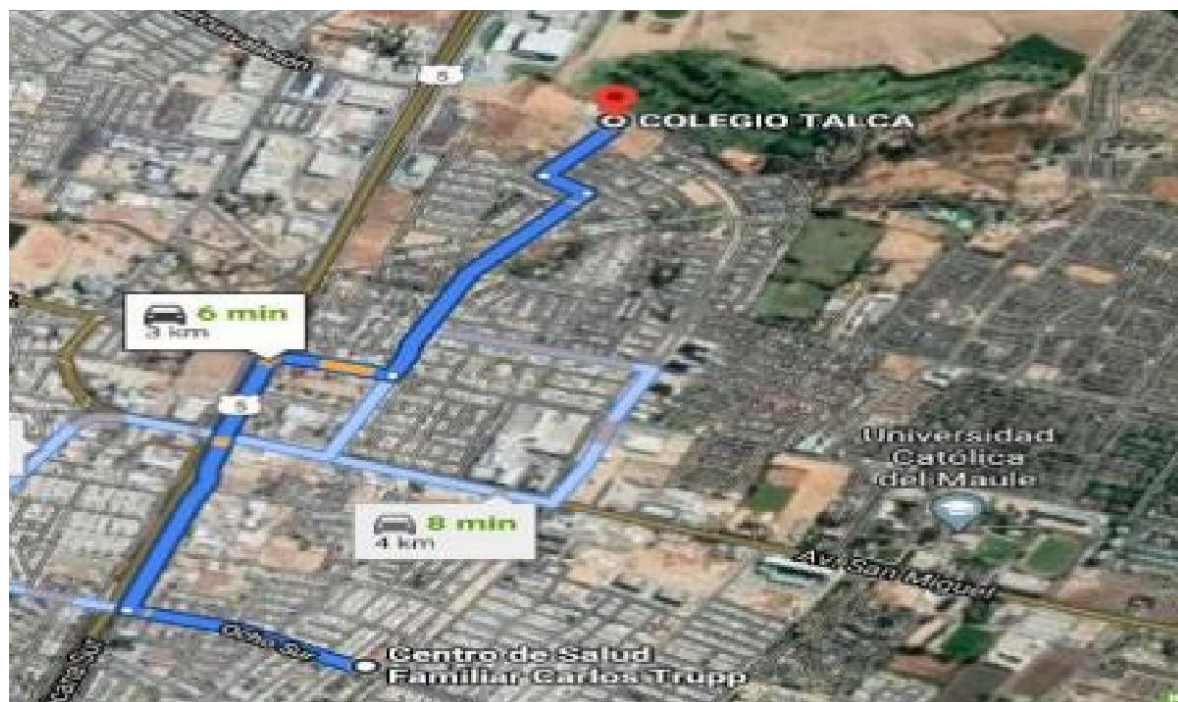
Tenencia Carlos trupp



Sexta compañía cuerpo de bombero



Cesfam Carlos Trupp



5.- PLANIFICACIÓN

A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización, se deben elaborar y adoptar Programas de Prevención frente a esos riesgos y Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

- ✓ Asesorías, por parte de ACHS.
- ✓ Simulacros, referidos a los distintos tipos de emergencias informados en este Plan.
- ✓ Capacitaciones.
- ✓ Investigación en terreno.
- ✓ Difusión y capacitación del P.I.S.E, siempre y cuando se generen actualizaciones y se incorporen nuevos colaboradores, además se debe capacitar a los Alumnos(as) y Apoderados.
- ✓ Adquisiciones de elementos para efectuar con mayor seguridad, los distintos tipos de emergencias.
- ✓ Instalación de Señalización.
- ✓ Verificación del estado de Extintores y su debida mantención.
- ✓ Verificación del estado de la Red Húmeda y su debida mantención.
- ✓ Verificación del estado del Sistema sonoro de aviso de emergencia y su debida mantención.
- ✓ Verificación de las vías de evacuación y salidas de emergencias.

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	RECURSOS YAPOYOS	QUIEN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
Difusión del P.I.S.E.	Capacitación docente y asistente de la educación.	Febrero de cada año escolar.	Reunión de capacitación. Coordinación del comité de seguridad escolar.	Presentación digital del plan. Se debe dejar registro de la actividad. Entrega copia del plan.	Comité de seguridad.

Difusión del P.I.S.E. por docente a cargo.	Capacitación a los padres y apoderados	Primera reunión de apoderados en marzo.	Reunión de capacitación. Coordinación del comité de seguridad escolar. Docente a cargo del curso.	Presentación Digital del plan. Se debe dejar registro de la actividad. Entrega de tríptico informativo.	Comité de seguridad.
Difusión del P.I.S.E. por docente a cargo del curso	Capacitación en clase de orientación o consejo de curso.	Primera clase de marzo, junio y octubre.	Coordinación del comité de seguridad escolar. Docente a cargo del curso.	Presentación. Digital del plan. Entregade tríptico informativo.	Comité de seguridad.

Verificar los avances del P.I.S.E. y coordinar Plan Cooper y simulacros.	Reunión de coordinación comité de seguridad.	Cuatro reuniones en el año. Diciembre - Marzo- Junio- Octubre.	Coordinación del comité de seguridad escolar.	Revisión P.I.S.E. Coordinación para realización de simulacros. Registro de la actividad.	Prevencionista de riesgos
Caminata de seguridad.	Recolección de nuevos antecedentes investigación en terreno.	Antes del inicio de clases. Marzo – Julio.	Coordinación del comité de seguridad escolar	Registro de la actividad.	Prevencionista de riesgos
Instalación, revisión de señaléticas, demarcaciones y reparación de cualquier otra amenaza.	Revisión instalaciones del colegio.	Con anterioridad al inicio del año escolar. Febrero	Coordinación del comité de seguridad escolar. Sostenedor del colegio.	Adquisición de materiales. Registro de la actividad.	Comité de seguridad. Sostenedor del colegio
Cursos de capacitación primeros auxilios.	Capacitación a directivos, docentes, asistentes y administrativos.	Marzo.	Comité de seguridad coordina la actividad y los participantes.	Se solicita a entidad administrada ora ACHS el profesional.	Comité de seguridad.
Realizar simulacros programados.	Coordinar con el Comité de seguridad.	Abril, junio, agosto y noviembre.	Comité de seguridad lo coordina.	Participan docentes, estudiantes, asistentes de la educación.	Comité de seguridad.
Verificación del estado de Extintores y estado de la Red Húmeda además de su debida mantención.	Coordinar con el Comité de seguridad.	Al inicio del año académico.	Encargado de seguridad.	Registro de la actividad.	Comité de seguridad.

Verificación del estado del Sistema sonoro de aviso de emergencia y su debida mantención	Coordinar con el Comité de seguridad .	Al inicio del año académico.	Encargado de seguridad.	Registro de la actividad.	Comité de seguridad.
Verificación de las vías de evacuación y salidas de emergencias.	Coordinar con el Comité de seguridad .	Al inicio del año académico.	Encargado de seguridad.	Registro de la actividad.	Comité de seguridad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA: Difusión PISE			OBJETIVO: Informar		
RESPONSABLE	Comité de seguridad		FECHA DE INICIO: Marzo	FECHA DE TÉRMINO: Noviembre	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Difusión del PISE a docentes y asistentes de la educación.		PARTICIPANTES: docentes y asistentes de la educación.		
RECURSOS Y MATERIALES ASIGNADOS	Sala con proyector.		RESULTADO ESPERADO: entregar una óptima difusión y responder dudas en la actividad.		
REQUIERE FINANCIAMIENTO	SI _____ NO <u>X</u> _____		PERSONAL TÉCNICO: SI <u>X</u> _____ NO _____		
CRONOGRAMA	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL A NOVIEMBRE
PREPARACIÓN DE MATERIAL	X	X	X		
DIFUSIÓN				X	
DIFUSIÓN PERSONAL NUEVO					X
EVALUACIÓN:					

NOMBRE DEL PROGRAMA: Difusión PISE		OBJETIVO: Informar	
RESPONSABLE	Profesor jefe	FECHA DE INICIO: Marzo	FECHA DE TÉRMINO: Abril
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Difusión del PISE en reunión de apoderados.	PARTICIPANTES: Apoderados de cada curso.	
RECURSOS Y MATERIALES ASIGNADOS	Sala con proyector.	RESULTADO ESPERADO: Entregar información de cómo el colegio actuara frente a diversas emergencias y lo que se espera del actuar del apoderado.	
REQUIERE FINANCIAMIENTO	SI _____ NO __X__	PERSONAL TÉCNICO: SI_NO __X__	
CRONOGRAMA	DICIEMBRE	FEBRERO	MARZO / ABRIL
PREPARACION DEMATERIAL	X		
DIFUSION			X
EVALUACION:			

NOMBRE DEL PROGRAMA: Difusión PISE		OBJETIVO: Informar		
RESPONSABLE	Profesor jefe	FECHA DE INICIO: Diciembre	FECHA DE TÉRMINO: Marzo	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Difusión del PISE en consejo de curso u orientación.	PARTICIPANTES: Estudiantes de cada curso.		
RECURSOS Y MATERIALES ASIGNADOS	Sala con proyector.	RESULTADO ESPERADO: Entregar Información de cómo el colegio actuar frente a diversas emergencias y lo que se espera del actuar del alumno.		
REQUIERE FINANCIAMIENTO	SI _____ NO __X__	PERSONAL TÉCNICO: SI_NO __X__		
CRONOGRAMA	DICIEMBRE	MARZO	JUNIO	OCTUBRE
PREPARACION DE MATERIAL	X			
ENTREGA DE MATERIAL Y DIFUSION		X	X	X
EVALUACIÓN:				

NOMBRE DEL PROGRAMA: Reunión comité de seguridad.		OBJETIVO: Informar y verificar.	
RESPONSABLE	Coordinadora del comité	FECHA DE INICIO: Abril	FECHA DE TÉRMINO: Diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Reunión para verificar los avances del PISE y coordinar simulacros ante diferentes emergencias	PARTICIPANTES: Comité de seguridad escolar.	
RECURSOS Y MATERIALES ASIGNADOS	Sala con proyector.	RESULTADO ESPERADO: Informar y verificar el PISE, preparar el material para docentes y asistentes de la educación para entregar en marzo y agendar en las fechas de los simulacros para el año en curso.	
REQUIERE FINANCIAMIENTO	SI _____ NO <u>X</u>	PERSONAL TÉCNICO: SI <u>X</u> _____ NO _____	
CRONOGRAMA	MAYO	JUNIO	DICIEMBRE
REUNION TÉRMINO DE AÑO ESCOLAR, PREPARACION DE MATERIAL			X
PRIMERA REUNION	X		
SEGUNDA REUNION		X	
EVALUACION:			

NOMBRE DEL PROGRAMA: Verificación de equipos de emergencia y vías de evacuación.		OBJETIVO: Asegurar el perfecto estado.	
RESPONSABLE	Profesor jefe	FECHA DE INICIO: Febrero	FECHA DE TÉRMINO: Diciembre

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Verificación del estado de Extintores y estado de la Red Húmeda además de su debida mantención. Sistema sonoro de aviso de emergencia y su debida mantención. vías de evacuación y salidas de emergencias.	PARTICIPANTES: Comité de seguridad y representante del sostenedor del colegio.
RECURSOS Y MATERIALES ASIGNADOS	Lista de chequeo para los equipos.	RESULTADO ESPERADO: Que los equipos se encuentren en el estado adecuado para su uso y que las vías de escapes se encuentren en condiciones para poder ser ocupadas sin contratiempos.
REQUIERE FINANCIAMIENTO	SI _____ NO __X__	PERSONAL TÉCNICO: SI_NO __X__
CRONOGRAMA	FEBRERO	JULIO
PREPARACIÓN Y ENTREGA LISTA DE CHEQUEO	X	
REVISION DE EQUIPOS Y VÍAS DE ESCAPE	X	X
EVALUACION:		

NOMBRE DEL PROGRAMA: Curso de Primeros auxilios.		OBJETIVO: Capacitar a directivos, docentes, asistentes y administrativos.	
RESPONSABLE	Coordinadora del comité.	FECHA DE INICIO: Febrero	FECHA DE TÉRMINO: Diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Curso de primeros auxilios una o dos veces al año dependiendo de la necesidad.	PARTICIPANTES: Comité de seguridad escolar.	
RECURSOS Y MATERIALES ASIGNADOS	Sala con proyector.	RESULTADO ESPERADO: Entregar Conocimientos de primeros auxilios para aplicar encaso de emergencia.	
REQUIERE FINANCIAMIENTO	SI _____ NO <u> X </u>	PERSONAL TÉCNICO: SI <u> X </u> NO _____	
CRONOGRAMA	ABRIL	MAYO (EN CASO DE SER NECESARIO)	
CAPACITACION	X	X	
EVALUACION:			
NOMBRE DEL PROGRAMA: Simulacro de emergencia.		OBJETIVO: Instruir y preparar a la comunidad escolar para cómo actuar en una emergencia.	
RESPONSABLE	Coordinadora del comité.	FECHA DE INICIO: Abril	FECHA DE TÉRMINO: Noviembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realización ensayo de simulacros.	PARTICIPANTES: Comunidad educativa entidades de seguridad, salud y orden.	
RECURSOS Y MATERIALES ASIGNADOS	Equipos de emergencias y personal no académico y administrativo.	RESULTADO ESPERADO: Entregar conocimientos para poder realizar una evacuación del colegio en caso de emergencia y sin ningún lesionado.	
REQUIERE FINANCIAMIENTO	SI _____ NO <u> X </u>	PERSONAL TÉCNICO: SI <u> X </u> NO _____	
CRONOGRAMA	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	
PLAN COOPER SIMULACROS	X	X X	
EVALUACION:			

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL EQUIPO DE EMERGENCIAS

1) Líder de Emergencia: Eugenia Torres Acuña

Teniendo en consideración la responsabilidad del establecimiento educacional, este cargo recae sobre la Rectora del Colegio o quién la subrogue.

Deberá mantener una visión general de la emergencia y de lo que acontece a su alrededor, ordenando las acciones a seguir por los equipos de intervención, evacuación y apoyo, tomando además las medidas correctivas y de soporte necesario para la situación.

Es responsable de la coordinación directa con organismos externos de apoyo como: Bomberos, Carabineros, Ambulancia y otros organismos de emergencia para lo cual dispone de un listado actualizado de números telefónicos y coordinaciones previas.

Es responsable de establecer la evacuación parcial o total del Colegio.

2) Coordinador de Seguridad o encargado de PISE: Yenny Olave Retamal

El establecimiento cuenta con un(a) Coordinador(a) de Seguridad, quién coordinará las funciones específicas que deben desempeñar las cuadrillas que conforman el equipo de emergencias y las personas que las componen, generando las instancias de reunión y coordinación necesarias para mantener un equipo de trabajo permanentemente preparado y consciente de los peligros potenciales que existen en el recinto, definiendo los requerimientos de implementación y programando las actividades tendientes a capacitar y entrenar a los equipos.

El Coordinador(a) de Seguridad del Colegio, deberá liderar las acciones a ejecutar por las diferentes cuadrillas, dirigiendo y coordinando la evacuación de alumnos desde los diferentes pabellones hacia las zonas de seguridad y/o de evacuación que corresponda, recibiendo instrucciones directas del Jefe de Emergencia (Director) y comunicando a toda la Comunidad educativa esta novedad o plan de acción.

Mantendrá constante comunicación con los equipos de intervención y evacuación a fin de conocer el desarrollo y evolución de la emergencia, de modo que, cuando se presente personal de bomberos traspasará la información lo más actualizada y completa posible.

Se asegurará de que se haya verificado el desalojo completo de las instalaciones comprometidas con la emergencia, debiendo incluso pasar lista a los alumnos y trabajadores evacuados.

Paralelo a la emergencia organizará un equipo de Primeros auxilios para dar atención primaria a todo posible lesionado en las maniobras de evacuación.

3) Equipo de Evacuación:

Está compuesto por la totalidad de los Docentes, Inspectores o funcionarios responsables de cada clase y sector en el momento de la emergencia, o por defecto todo trabajador con esta ocupación en las restantes dependencias, quienes tendrán la función de dirigir y coordinar a los alumnos desde sus salas de clases por las vías de evacuación y salidas de emergencia hacia la zona de seguridad establecida. Reciben instrucciones directas del Jefe de Intervención, para lo cual deberán procurar mantener permanentemente las vías de tránsito como pasillos, corredores, escalas y cajas escalas expeditas.

Ante cualquier emergencia, la evacuación de los alumnos a un área segura será la prioridad. Se verificará posteriormente la lista y estado de salud de los alumnos evacuados.

4) Equipo de Primera Intervención:

Componen este grupo el Inspector(a) Catalina Pérez y Jefes de Piso; Primer piso: y Segundo piso: **JUAN ALVARADO**, quienes tendrán la misión de controlar la situación de emergencia y de atacar el fuego si este se encuentra en su fase inicial, para lo cual utilizarán los sistemas de extinción fijos presentes en el lugar determinado del Colegio donde se esté produciendo el siniestro, como extintores y gabinetes de Red Húmeda, mientras tanto se solicitará la presencia de bomberos en forma inmediata.

Deberán poseer conocimientos en manejo de emergencias, métodos de extinción y tipos de fuegos. Estarán encargados de cortar los suministros desde tableros eléctricos y llaves de corte de Gas. Verificarán la correcta disposición de productos químicos o reactivos de laboratorio durante y posterior a la emergencia para evitar generar riesgos adicionales.

El control de una emergencia nunca puede ser causal de exponer a riesgos a los miembros del equipo de emergencias, por lo cual deberán siempre enfocar su accionar a resguardar la integridad física de los alumnos y la propia por sobre el resguardo de los bienes materiales.

5) Equipo de Primeros Auxilios:

Liderado por la Técnico de nivel superior encargada de la Sala de Primeros Auxilios. Se preparará para dar asistencia a las personas que hayan sufrido algún tipo de lesión durante la situación de emergencia.

Deberá mantener directa comunicación con el Coordinador de Emergencia a fin de destinar sus recursos humanos y materiales para responder las necesidades de atención médica según la condición de salud de los evacuados, y según la gravedad de las lesiones

6) Comunicaciones:

Estas actividades estarán a cargo de Secretaría y/o Portería quienes habiendo recibido una alerta de Emergencia al interior del Colegio, proceden a gestionar la presencia inmediata del equipo de Intervención y proceder llamando a los servicios públicos de respuesta ante emergencias (Bomberos, Carabineros y Ambulancia).

PLAN DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

A continuación, se presentan de forma sistemática y ordenada, los procedimientos de actuación correspondientes a cada tipo de situación de emergencia, los que tienen por finalidad dar una respuesta efectiva y certera que permita disminuir la posibilidad de que las personas que intervengan, dirijan o estén involucradas en las maniobras de respuesta, cometan errores que vengán a aumentar los daños tanto materiales como humanos que ocasionaría el evento en sí mismo.

Se desarrollarán también los pasos de alerta, alarma, intervención, apoyo y otras actividades para los siguientes procedimientos:

- INCENDIO
- SISMO
- TERREMOTO
- AMENAZAS EXTERNAS
- EN CASO DE ACCIDENTES

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIAS



PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DESDE LAS SALAS DE CLASES

- Al identificar la señal de alarma interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el recinto.
- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas y lesiones en una evacuación.
- El profesor debe salir detrás de sus alumnos recuperando el libro de clases.
- Al desalojar se debe transitar tranquilamente y en silencio, sin correr.
- Dirigirse de forma inmediata hasta llegar a la Zona de Seguridad.
- No regresar en busca de objetos personales.
- Permanecer en el punto de reunión de forma tranquila.
- Evite hacer circular rumores, estos traen conmoción, confusión y desconcierto, tendiendo a agravar aún más la situación.
- Nunca bloquear el ingreso o salida de vehículos de emergencia. (ambulancia, bomberos, carabineros).

UBICACIÓN POR COLORES Y DISTRIBUCIÓN EN LA ZONA DE SEGURIDAD

Se realizó el estudio de ocupación de los espacios en la zona segura. La zona de seguridad del Colegio corresponde al Patio Principal ubicado al interior del establecimiento, en la parte posterior, el cual se encuentra dividido en tres sectores, claramente delimitados, como sigue:
Zona de seguridad para pre-básica, subdividida en dos agrupaciones (Prekinder y Kinder)
Zona de Seguridad para Enseñanza Básica, subdividida en siete agrupaciones (1º, 2º, 3º, 4º, 5º, personal administrativo)

Los colores asignados a cada curso o agrupación son los siguientes :

Nº de Orden	Nombre Agrupación	Número de personas	Color asignado
1.	Personal Administrativo		
Track de evacuación: Sector Oficinas – Pasillo de Básica – Patio – Zona de Seguridad.			
2.	Pre Kinder		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de Pre-Básica – Patio – Zona de Seguridad.			
3.	Kinder		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de Pre-Básica – Patio – Zona de Seguridad.			
4.	1º Básico		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de Básica – Patio – Zona de Seguridad.			
5.	2º Básico		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de Básica – Patio – Zona de Seguridad.			
6.	3º Básico		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de Básica – Patio – Zona de Seguridad.			
7.	4º Básico		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de Básica – Patio – Zona de Seguridad.			
8.	5º Básico		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de comunicación - Escalera – Pasillo salida a sector cancha – Zona de Seguridad.			
9.	6º Básico		

Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de comunicación - Escalera – Pasillo salida a sector cancha – Zona de Seguridad.			
10.	7° Básico		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de comunicación - Escalera – Pasillo salida a sector cancha – Zona de Seguridad.			
11.	8° Básico		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de comunicación - Escalera – Pasillo salida a sector cancha – Zona de Seguridad.			
12.	1ero Medio		
Track de evacuación: Sala de clases – Pasillo de comunicación - Escalera – Pasillo salida a sector multicancha cemento - zona de Seguridad.			

EN CASO DE SISMO O TERREMOTO (Pasos para una reacción y evacuación segura)

1. Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él.
2. No salga al exterior. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
3. Aléjese de ventanas, lámparas, estantes o cualquier elemento que pueda caerle encima.
4. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares, o junto a estructuras sólidas.
5. Si se desprende material ligero. Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas (posición fetal).

EN CASO DE INCENDIO

1. Desplácese gateando, recibirá menos humo.
2. Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño.
3. En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
4. Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego. No las abra para ventilar o dejar salir el humo.
5. Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego con extintores, hasta la llegada de los bomberos.

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE LOS ALUMNOS POR PARTE DE SUS PADRES O APODERADOS

Ante una situación de emergencia mayor, donde no es posible retomar las actividades académicas en forma normal e inmediata se buscará dar aviso público a los padres y apoderados a fin de que se acerquen al establecimiento para retirar a sus alumnos.

Para esto se utilizarán medios de difusión pública como la radio local, se recibirán consultas telefónicas en portería y del mismo modo se buscará comunicación telefónica de acuerdo a la disponibilidad de servicio posterior a la emergencia, empleando redes sociales u otras herramientas tecnológicas. Para garantizar el orden y la seguridad durante la entrega de los alumnos, sus padres o apoderados deberán hacer fila en la salida de emergencia general, en la parte posterior del Colegio, próxima a la zona de seguridad, esto se materializará en la salida posterior, la cual se habilita en casos excepcionales.

La persona que retira al alumno deberá conocer el nivel y curso al que corresponde el niño o niña, indicando su nombre completo y apellidos. Con esta información los profesores a cargo de la zona de seguridad apoyados por personal del colegio procederán ubicando al menor y entregándolo directamente en la puerta de salida previo registro de identidad de la persona que retira.

Cabe considerar, que ante una catástrofe de magnitud comunal o provincial (terremoto, erupción volcánica), la zona de seguridad con que cuenta el Colegio presenta mayor condición de seguridad que la vía pública y los propios domicilios. Hecho por el cual, se recomienda mantener la calma, respetar los tiempos y procedimientos internos del Colegio para organizar a los alumnos, antes de retirarlos.

En el caso de acudir al retiro de alumnos, se solicita a los padres y apoderados respetar los protocolos de seguridad definidos por el Colegio, evitando también hacer circular rumores que generen conmoción, confusión y desconcierto por la falta de información oficial, tendiendo a agravar aún más la situación.

Debemos tener presente que en el Colegio su hijo(a) se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.

La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a su hijo. Este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad.

Recuerde ... trate de mantener la calma.

PROCEDIMIENTO A EJECUTAR EN CASO DE INCENDIO

Alerta:

En el caso que cualquier integrante del Colegio se encuentre en presencia de fuego deberá comunicarse verbalmente de forma inmediata con la Inspectoría, indicando el lugar del siniestro y sus características. Este último deberá comunicarse telefónicamente con Bomberos (fono: 132) y personalmente con la Rectoría del Colegio.

Alarma:

Una vez realizado lo anterior (dada la alerta) el Inspector, llamará a la evacuación del colegio a través del sistema de alarma continuo, campana o el sistema establecido para dicho evento.

El timbre sonoro intermitente indica la necesidad de retirarse de forma rápida y tranquila y ordenada a los puntos de reunión o zonas de seguridad definidas.

Intervención:

Las docentes a cargo de los cursos realizarán las siguientes actividades;

1° Evacuación: Revisarán que las dependencias hayan sido evacuadas completamente, y estarán encargados del rescate de las personas que se encuentren atrapadas, o que no puedan evacuar el recinto por sus propios medios.

Recibida la alarma de Evacuación los docentes deben:

1. Pedirle a todos los estudiantes que se pongan de pie en sus puestos.
2. Dar la orden para salir ordenadamente a la zona de seguridad partiendo por la fila 1 (paralela a la puerta de entrada de la sala) con todos los estudiantes que estén sentados hacia el pasillo, encabezada por el primero de la fila.
3. Una vez que salga el último estudiante de esa fila, continúa la evacuación la segunda fila de la misma forma.
4. Mismo procedimiento para la fila 3 y 4.
5. El Profesor deberá ser el último en abandonar la sala de clases (con el libro de clases) garantizando que ningún estudiante quede dentro de esta.
6. El Profesor deberá mantenerse con su curso en la zona de seguridad en todo momento, hasta que el Inspector General de la orden de volver a su respectiva sala o se opte por la evacuación hacia el exterior.

Instrucciones que deberá dar permanentemente y garantizar cumplimiento:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. No correr. | 4. Guardar silencio, mantener |
| 2. No detenerse ni devolverse. | orden y tranquilidad. |
| 3. No dejar la fila. | 5. No portar nada. |

Finalmente; Verifican desalojo completo y presencia en sector de seguridad, transmiten calma para evitar reacciones alarmistas.

2° Intervención: Inspector(a) y Jefes de piso proceden al corte inmediato de suministros (electricidad, gas). Revisan las áreas de almacenamiento de materiales peligrosos (químicos u otro). Se mantienen alerta a otros posibles focos de fuego.

Tratarán también de controlar el siniestro siempre y cuando cuenten con los medios para realizar dicha actividad (red húmeda, extintores), y siempre que no vean expuesta su integridad física, conforme a su preparación y conocimientos.

3° Primeros Auxilios: Reunidos en zona de seguridad se preparan para realizar evaluación y dar asistencia a lesionados.

Apoyo:

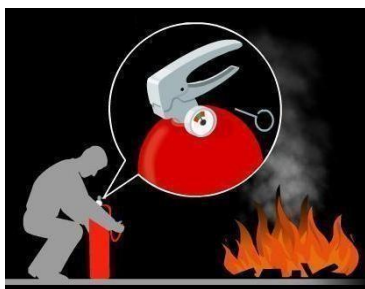
El apoyo será realizado por personal de bomberos, el cual concurre al llamado realizado por el Inspector(a), y ellos en conjunto coordinarán las actividades a realizar.

RECOMENDACIONES EN CASO DE INCENDIO

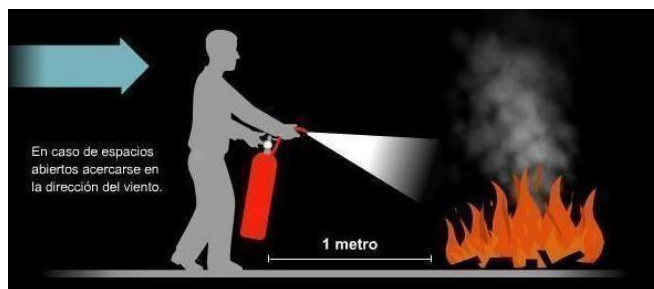
Si el fuego impide salir:

1. No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente aire caliente, puede haber llamas al otro lado.
2. Desplácese gateando, recibirá menos humo.
3. Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
4. En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

USO DEL EXTINTOR



Verifique si el extintor tiene carga es adecuado al tipo de fuego



Tome la manguera y presione el gatillo hacia abajo. Dirija el chorro a la base del fuego en forma de abanico.

PROCEDIMIENTO A EJECUTAR EN CASO DE SISMO Y TERREMOTO

Alerta:

- No es necesario especificar, ya que todas las personas en el establecimiento son capaces de percibir y encontrarse en estado de alerta inmediata.
- Se debe esperar al término del movimiento telúrico, momento en el cual se dará la señal audible para proceder a evacuar las salas de clases, que en este caso será la campana. En el intertanto los estudiantes deben alejarse de las ventanas y elementos susceptibles de caer.

Alarma:

- Inspectoría, llamará a la evacuación del lugar por medio del sistema de campana o de timbres sonoros, si el sismo es de una duración e intensidad mayor (característico de terremoto; cuando el movimiento no permite mantenerse de pie), o en caso de daños estructurales.
- El timbre sonoro intermitente indica la necesidad de retirarse de forma rápida y tranquila y ordenada a los puntos de reunión o zonas de seguridad definidos.
- Si el sismo es de pequeña intensidad y duración se omitirá este punto.

Durante el sismo

- Enfatizar el llamado a mantener la calma.
- Todos los ocupantes del colegio deben alejarse de las ventanas y elementos susceptibles de caer, buscando protegerse debajo de las mesas y en posición fetal.
- No es recomendable escapar durante el movimiento, si lo es; buscar un lugar seguro inmediatamente después a la espera de posibles réplicas.
- El profesor debe tomar el libro de clases (para contar con su listado de alumnos)
- Se debe abrir la puerta de la sala de clases.
- Esperar la orden de evacuar la sala (que será dada por un timbre intermitente)

Intervención:

Los docentes a cargo de los cursos realizarán las siguientes actividades;

1° Evacuación: Revisan que las dependencias hayan sido evacuadas completamente, y estarán encargados del rescate de las personas que se encuentren atrapadas, o que no puedan evacuar el recinto por sus propios medios.

Recibida la alarma de Evacuación los docentes deben:

1. Pedirle a todos los estudiantes que se pongan de pie en sus puestos.
2. Dar la orden para salir ordenadamente a la zona de seguridad partiendo por la fila 1 (paralela a la puerta de entrada de la sala) con todos los estudiantes que estén sentados hacia el pasillo, encabezada por el primero de la fila.
3. Una vez que salga el último estudiante de esa fila, continua la evacuación de la segunda fila de la misma forma.
4. Mismo procedimiento para la fila 3 y 4.
5. El Profesor deberá ser el último en abandonar la sala de clases (con el libro de clases) garantizando que ningún estudiante quede dentro de ésta.
6. El Profesor deberá mantenerse con su curso en la zona de seguridad, hasta que el Inspector(a) dé la orden de volver a su respectiva sala o se opte por la evacuación hacia el exterior.

Instrucciones que se deberán dar permanentemente y garantizar su cumplimiento:

1. No correr.
2. No detenerse ni devolverse.
3. No dejar la fila.
4. Guardar silencio.
5. No portar nada, tener las manos desocupadas.

Finalmente; Verifican desalojo completo y presencia en sector de seguridad, transmiten calma para evitar reacciones alarmistas

2° Intervención: Personal de mantención proceden al corte inmediato de suministros (electricidad, gas). Revisan las áreas de almacenamiento de materiales peligrosos (químicos, etc.).

Se mantienen alerta a otros posibles focos de fuego.

3° Primeros Auxilios: Reunidos en zona de seguridad se preparan para realizar evaluación y dar asistencia a los posibles lesionados existentes.

Apoyo:

En caso de ser necesario se solicitará la ayuda de bomberos o paramédico, (fonos: 132 y 131)

Otras actividades:

Una vez vuelta a la normalidad los docentes deberán rescatar los documentos y equipos importantes, retirándolos del lugar del desastre en caso de ser posible.

RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

Durante el sismo

1. Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él.
2. No salga del lugar en el cual se encuentra. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
3. Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
4. Si se desprende material ligero. Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.
5. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares, bajo dinteles de puertas o junto a estructuras sólidas.

Después del sismo

1. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
2. Corte los suministros y cualquier fuente de calor.
3. No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
4. Proceda a evacuar hacia la ZONA DE SEGURIDAD.
5. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
6. Infunda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
7. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
8. Mantenga la calma y trate de tranquilizar a los demás, especialmente a los niños. No salga corriendo. Piense en las consecuencias antes de realizar cualquier acción.
9. En cuanto le sea posible, corte el suministro de Agua, Gas y Luz, desde sus válvulas principales. Ubíquese en posición fetal cerca de algún objeto grande, pesado y sólido, dado que ante la caída de estructuras o techumbres estos tienden a compactarse menos generando espacios vacíos que se denominan "triángulos de vida"



Busque protección junto a un escritorio, mesa o mueble sólido. No salga ni intente bajar por las escaleras o salir al balcón, el movimiento lo haría perder el equilibrio.

No se precipite hacia la salida. Lo más probable es que otras personas van a querer hacer lo mismo, con insospechadas consecuencias.

Verifique que no haya lesionados: Infunda calma, especialmente a los niños. Esté preparado para el caso de sacudidas secundarias o "réplicas". En general, son de menor intensidad, pero pueden ser importantes como para causar daños adicionales.

Camine con zapatos, habrán innumerables objetos que lo podrían lastimar. Inspeccione las condiciones de los servicios básicos; Agua, Gas, Electricidad.

No encienda fósforos, encendedores, velas, lámparas, o linterna, mientras no esté seguro que no hay presencia de Gas. Tenga presente que el Sismo podría haber provocado daño en las cañerías.

Consuma sólo agua mineral o bebidas. Es probable que las tuberías matrices hayan sufrido desperfectos y el agua esté turbia. Recuerde que puede obtener agua potable de los cubos de hielo y del depósito del estanque del baño.



- Si está al aire libre:

No corra. De ser posible, diríjase a un lugar abierto, alejado de edificios y de objetos que puedan caer.

- Si está conduciendo:

Deténgase en el lugar más seguro posible, de preferencia en una zona abierta. Lo más recomendable es permanecer en el interior hasta que el movimiento haya cesado.

No conduzca. La mayoría de las personas están alteradas y podría atropellar a alguien, se expone además a que lo choquen.

Evite hacer circular rumores, traen conmoción y desconcierto, tendiendo a agravar aún más la situación. Emplee la radio para obtener información. Pero dé credibilidad a las instrucciones e informaciones Oficiales.

Advertencia:

En caso de persistir olor a Gas, después de haber cerrado la llave de paso principal: Abra todas las ventanas, desconecte la electricidad y salga, dando aviso de esta situación.

Advertencia:

Verifique que no hayan caído cables de electricidad, y si los hubiera, por ningún motivo trate de moverlos, al igual que los objetos que están en contacto con ellos. Dé aviso de inmediato sobre esta situación.

No hay procedimientos que garanticen eliminar totalmente los peligros de un Sismo. Sin embargo, los daños materiales y los accidentes personales, pueden reducirse considerablemente si se siguen estas recomendaciones.

Recuerde que en un Sismo, el movimiento en sí, prácticamente no causa víctimas. La mayoría de los afectados, (muertos o lesionados) generalmente son el resultado de:

1. Caída de Objetos en el Exterior:



Aplastamiento por derrumbe de estructuras, tales como paredes, letreros, chimeneas, desprendimiento de cornisas, tejas, ladrillos, caída de molduras y salientes de cielos rasos, etc.

2. Caída de Vidrios:



Especialmente cuando se trata de estructuras elevadas.

3. Caída de Objetos en Bibliotecas:



Muebles y otros artefactos de tamaño y peso considerable.

4. Caída de Cables:



Cables energizados.

5. Incendios:



Originados por roturas de cañerías de Gas y causas similares. Este peligro puede agravarse por la posible falta de agua, debido a roturas en cañerías matrices.

6. Actos Humanos Extremos:



Provocados por la conmoción y el pánico generalizado; atropellos, caídas, ataques cardíacos, etc.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS O DERRAME DE QUÍMICOS

Durante el evento de una Fuga, siga las siguientes recomendaciones;

- Cortar la electricidad inmediatamente.
- Apagar todos los equipos que puedan generar chispas.
- Cortar el suministro de gas desde el cilindro contenedor.
- Ventilar las zonas afectadas.
- Evacuar y aislar el área afectada según procedimiento.
- Dar aviso inmediato a bomberos.

Durante el evento de una Emergencia Química, siga las siguientes recomendaciones;

- Evaluar la situación.
- Determinar la magnitud de la emergencia.
- Reconocer el producto que genera la emergencia (envases, etiquetas, rombos, símbolos).
- Conocer y aplicar las medidas de control definidas en Hojas de Seguridad del producto.
- Contener inmediatamente con arena o paños absorbentes en el caso de un derrame.
- Disponer de extintores en las inmediaciones en el caso de ser inflamable.
- Emitir alarma de evacuación total o parcial si fuese necesario.
- Evacuar el recinto según el procedimiento de evacuación de emergencia

¿QUÉ HACER AL SENTIR OLOR A GAS?



Lo principal es mantener la calma y nunca utilice fósforos para detectar fugas de gas



Apague cigarros, no use interruptores eléctricos ni presione timbres, porque producen chispas. No encienda ni apague luces.



Inmediatamente corte el suministro general de gas de la instalación y ventile la habitación donde se encuentra la fuga. Abra puertas y ventanas.



Verifique si hay alguna llave de paso abierta, en el surtidor, la pistola, el estanque fijo o portátil. Si el olor persiste, salga del lugar y llame al servicio de emergencias de la empresa proveedora.



PROCEDIMIENTO A EJECUTAR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

Alerta:

En el caso cualquier persona reciba un llamado telefónico por amenaza de bomba, una nota anónima o detecte algún artefacto o paquete potencialmente sospechoso, deberá comunicarse inmediatamente con Inspectoría; indicando la situación, antecedentes, su nombre y anexo.

Inmediatamente se procede dando aviso a Carabineros (fono: 133), informando que hemos recibido amenaza de bomba e indicando todos los antecedentes que se soliciten.

Alarma:

Se comunica a la totalidad de integrantes del Colegio y se procede a difundir alerta de evacuación verbal en cada sala de clase (sin indicar alarma de bomba), con la finalidad de retirar a todos los alumnos del área amenazada en forma rápida y eficaz sin caer en pánico y llamando a la calma.

Intervención:

El Director(a) tomará el procedimiento hasta la llegada de Carabineros consultando a la persona que recibió la llamada o nota anónima información relevante como; su nombre y cargo, hora y número de anexo en que se recibió la llamada, palabras exactas del interlocutor, ruidos de fondo, tipo de acento, y otros datos como; ¿indicó motivo de la amenaza?; ¿en qué lugar se encuentra el artefacto?; ¿qué se puede hacer para evitar la explosión?; ¿se estableció alguna condición?; y cualquier otro antecedente que pueda recordar

Apoyo:

A la llegada de Carabineros todos seguirán sus instrucciones y procedimientos. Se debe cooperar inmediatamente entregando toda la información indagada y apoyando para la revisión acuciosa de los sectores del Colegio por parte de la policía.

PROCEDIMIENTO A EJECUTAR EN CASO DE SECUESTRO O AGRESIÓN

Alerta:

En el caso que cualquier persona detecte una situación de secuestro y/o toma de rehenes, agresión o reciba un llamado telefónico por este tipo de amenazas a la integridad de terceros deberá comunicarse inmediatamente al directora(a) del establecimiento; indicando la situación y antecedentes. Inmediatamente se procede avisando a Carabineros (fono: 133), informando situación y antecedentes existentes; número de involucrados, características del armamento si existiera y ubicación del hecho.

Alarma:

Se convoca a la totalidad de personal disponible.

Se procede a difundir alerta en forma discreta con la finalidad de alertar al personal para reaccionar en forma eficaz sin caer en pánico y llamando a la calma.

Se procede a difundir alerta de evacuación verbal y discreta en cada sala de clase, con la finalidad de retirar a todos los alumnos del área amenazada en forma rápida y eficaz sin caer en pánico y llamando a la calma

Intervención:

Por el tipo de emergencia se debe reducir al máximo la exposición de personas ajenas a Carabineros, razón por la cual la Dirección del establecimiento procederá acordonando el lugar, controlando los accesos para impedir el ingreso de personas que podrían exponerse en forma adicional.

Recomendaciones para toda persona presente:

- Mantenga la calma, intente relajarse y respire profundamente.
- Si es posible aléjese del lugar en forma inmediata, evite correr.
- Busque un lugar seguro dentro o fuera del edificio.
- Avise discretamente a otras personas para que no se expongan a ingresar en el lugar donde se registra la toma de rehenes o agresiones.
- Nunca se arriesgue usted, ni al rehén o agredido, obedezca todas las instrucciones del posible secuestrador.
- Si debe tratar con él; sea empático, trate de entender sus planteamientos (dígale que lo entiende), si puede dialogue para calmarlo.

Apoyo:

A la llegada de Carabineros todos seguirán sus instrucciones y procedimientos se debe cooperar inmediatamente entregando toda la información indagada y apoyando para la revisión acuciosa de los sectores del Colegio por parte de la policía.

SEGURO ESCOLAR (DS. 313, Ley N° 16.744)

Accidente Escolar:

“Un accidente escolar es toda lesión que un/a estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de la realización de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte, también se consideran los accidentes de trayecto directo de ida o regreso de su casa y hasta el establecimiento”

A quienes protege:

El seguro escolar de accidentes protege a todos los alumnos (as) regulares de establecimientos reconocidos por el Estado pertenecientes a la Educación Superior, Media, Básica, Parvularia, Científico Humanista o Técnico Profesional, de Institutos Profesionales, de formación técnica y universitaria particulares o estatales.

Cobertura del seguro:

- Atención Médica, quirúrgica y dental en establecimientos hospitalarios del sector público.
- Hospitalización si fuese necesario, a juicio del facultativo tratante.
- Medicamentos y productos farmacéuticos.
- Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.
- Rehabilitación

La atención la entregan las postas u hospitales del Servicio de Salud Público en forma gratuita.

Si el estudiante, por decisión del apoderado, es atendido en forma privada, regirán las condiciones de su plan de salud particular.

Declaración Individual de Accidente Escolar:

Para que el alumno accidentado tenga acceso a la cobertura del Seguro Escolar, el Colegio debe emitir el formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar, completando todos los antecedentes que individualizan al alumno, y las circunstancias del accidente.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR**Accidente de Trayecto:**

Si un estudiante sufre un accidente durante el trayecto directo, desde su casa al Liceo o viceversa, será responsabilidad del apoderado y/o alumno informar al establecimiento de este hecho, con el fin de recibir el formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar (DIAE), para acceder a las prestaciones médicas correspondientes.

Accidente Fuera del Colegio:

Durante una salida pedagógica fuera del establecimiento, los alumnos también se encuentran cubiertos por el seguro escolar, en consecuencia, de sufrir algún accidente el profesor encargado de la actividad deberá canalizar las acciones a seguir. (Es importante prever mecanismos de autorización y de comunicación durante una salida pedagógica).

ACCIDENTES LEVES O MALESTARES:

Son del tipo hematomas, torceduras, contusiones leves, roces, erosiones, malestares estomacales, y/o dolores de cabeza, que no comprometen la integridad del alumno:

1. El alumno es trasladado a la Sala de Primeros Auxilios y una vez recuperado, puede regresar a sus actividades habituales.
2. El docente o educadora deben enviar al apoderado el aviso de atención de primeros auxilios por medio de la agenda del alumno.
3. En caso de persistir las molestias, se avisará al apoderado para que concurra al Colegio y retire al alumno. Solo en caso de accidentes, se emitirá el formulario de Seguro Escolar.
4. Debe registrarse la atención en Bitácora de Primeros Auxilios

El Colegio no se encuentra autorizado para suministrar ningún tipo de medicamento a los alumnos

ACCIDENTES MENOS GRAVES:

Como contusiones menores, hematomas, cortes leves, erosiones de piel, caídas en mismo nivel, esguinces, erosiones, sangramiento de nariz, etc.

1. El docente o educadora a cargo, derivará al alumno a Primeros Auxilios, donde la encargada evaluará la lesión y practicará las curaciones y atención correspondiente.
2. En caso de lesiones que no requieran derivación de urgencia para atención hospitalaria, pero si es recomendable una evaluación médica posterior, Inspectoría General se comunicará telefónicamente para dar aviso al apoderado, y/o en caso de no ser posible enviará al apoderado el aviso de atención de primeros auxilios por medio de la agenda del alumno.
3. Se adjuntará copia del formulario de Seguro Escolar respectivo, para que de ser necesario el apoderado proceda con la atención médica preventiva asociada a la lesión
4. Toda atención debe registrarse en Bitácora o registro de Primeros Auxilios

ACCIDENTES GRAVES:

Son aquellos que requieren de atención médica de urgencia; como caídas de altura, golpes fuertes en la cabeza o espalda, quemaduras, heridas sangrantes por cortes profundos, luxaciones o fracturas, pérdida de consciencia, atragantamiento, paro cardio-respiratorio, convulsiones, somnolencia, ataques de epilepsia, cualquier herida ocular, o cuando el alumno manifiesta dolor persistente,

1. El docente o educadora a cargo avisará en forma inmediata a la encargada de Primeros Auxilios y/o al Inspector general. En caso que suceda en recreos, será el inspector de patio el responsable de avisar y asegurar la inmediata atención.
2. En caso de caídas desde altura, golpes o heridas en la cabeza, pérdida de consciencia u otras consideradas graves, el accidentado no debe ser movido del lugar. Deberá ser recogido directamente por un servicio de ambulancias, para evitar movimientos inadecuados. Durante la espera debe ser cubierto con una frazada y no debe utilizarse almohada. Solo con la guía del responsable de primeros auxilios, el lesionado podrá ser inmovilizado en tabla espinal con cuello cervical.
3. Se llamará en forma inmediata a la ambulancia (Fono: 131) para su traslado de urgencia al centro asistencial. En este caso lo acompañará un funcionario del colegio y permanecerá en el centro médico hasta la llegada al lugar del apoderado.

4. Inmediatamente se avisará telefónicamente al apoderado, y se entregará copia del formulario de Seguro Escolar respectivo, para que proceda con los trámites personales.
5. En caso de lesiones que no requieran el llamado urgente de una ambulancia, pero si el traslado a un centro asistencial, Inspectoría General se comunicará telefónicamente con el apoderado para que el alumno sea retirado y trasladado por este.

En caso que no sea posible ubicar al apoderado, el colegio se encargará de trasladar al accidentado a un centro asistencial. En este caso lo acompañará un funcionario del colegio y permanecerá en el centro médico hasta la llegada al lugar del apoderado.

Finalmente, debe quedar registro de atención en Bitácora de Primeros Auxilios, y realizarse la investigación de accidente correspondiente.

Es obligación de los apoderados mantener actualizados sus datos personales para que el Colegio pueda contactarlos oportunamente en un caso de emergencia.

Ambulancia Urgencias SAMU

131

*DS. 313; Corresponde derivar los accidentes escolares al Hospital Base de Talca.

PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

I. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN EL COLEGIO TALCA

- a. **Uso correcto de mascarilla** para evitar contagios por partículas diseminadas en el aire, por ejemplo, en **aglomeraciones, espacios cerrados, transporte público, si tiene una enfermedad crónica**, si presenta síntomas de alguna enfermedad respiratoria y especialmente en épocas de alta circulación viral. **La mascarilla debe cubrir boca y nariz en todo momento. Usar mascarillas quirúrgicas de 3 pliegues.**
- b. Si bien es cierto, en este momento el uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia ni básica, ni en ninguna modalidad del sistema educativo, se debe sugerir y promover su uso las veces que sea necesario, como un elemento de protección y autocuidado, tanto personal, como colectivo.
En situación de brotes de COVID-19 u otras enfermedades respiratorias y a solicitud de la Autoridad Sanitaria (AS), puede exigirse el uso de mascarillas en un periodo de tiempo acotado mientras se cumpla con el seguimiento del brote.
- c. Mantener correcta higiene respiratoria al toser y/o estornudar **cubriendo nariz y boca con el antebrazo o un papel desechable**, el que se debe eliminar inmediatamente en un basurero, con un posterior lavado de manos o uso de alcohol gel.
- d. **Lavado frecuente de manos con agua y jabón**, generando abundante espuma por al menos por 40 segundos, cubriendo palmas y dorso de las manos, dedos, uñas, muñecas y antebrazo, especialmente después de ir al baño, al regresar al hogar, antes y después de comer, luego de limpiarse la nariz, toser o estornudar. **Si no hay acceso a agua potable usar alcohol gel.**

- e. Vacunación oportuna **para COVID-19 e Influenza** para disminuir el riesgo de desarrollar enfermedades respiratorias graves y muerte. **Las vacunas son gratuitas para la población de riesgo y aseguradas por el MINSAL, incluyendo a población migrante independiente de su situación de regularización migratoria.**
- f. **Ventilación frecuente y de forma rutinaria** abriendo puertas y ventanas de lados opuestos para generar ventilación cruzada.
- g. **Limpiar y desinfectar superficies** regularmente, evitando levantar polvo al barrer o sacudir.
- h. **Evitar realizar actividad física** en días de alta concentración de material particulado.
- i. **Cubrir filtraciones de aire en puertas y ventanas** para mantener una temperatura adecuada en el espacio de trabajo en general, en especial en salas de clases y lugares de uso común, salas de reuniones, salas de profesores y oficinas.
- j. Clases y actividades presenciales; se deben mantener las actividades y clases presenciales, la asistencia a clases presenciales por parte de los estudiantes sigue siendo obligatoria.
- k. En cuanto a la Distancia física y aforos, se debe tener en cuenta que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del Colegio, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.
- l. Se recomienda que el Colegio revise el estado de vacunación por cada curso, en la página de actualización semanal <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/>, e incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral de 80%. Respecto a lo anterior, se sugiere coordinar la realización del proceso de vacunación en el colegio, entre el sostenedor y el centro de salud más cercano. De igual forma, motivar a los apoderados para que cumplan con esta medida preventiva.
- m. Respecto de la ventilación, se debe establecer la ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada de forma permanente al menos 3 veces por jornada, para generar corrientes de aire. Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener ventanas abiertas. Debemos cautelar proteger a nuestros estudiantes de los cambios bruscos de temperatura, orientar y educar el uso de las prendas de abrigo en sala de clases y fuera de ella.
- n. Es importante y recomendable retomar el lavado de manos con jabón y uso de alcohol gel (en la medida de lo posible y necesario) cada 2 o 3 horas en ciertos momentos de la jornada laboral (toda la comunidad educativa).
- o. De igual forma se debe retomar la limpieza y desinfección de superficies, al menos al término de la jornada, esta medida de higiene general, contribuye a prevenir y evitar contagios y aparición de brotes de las distintas enfermedades respiratorias existentes hoy, en particular el COVID 19 y la influenza, las cuales son altamente contagiosas y proliferan de forma muy rápida, en algunos casos con resultados mortales.
- p. Debemos mantener y fortalecer la recomendación a las y los apoderados de estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19 e influenza de su hijo o pupilo. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19 o influenza, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta que sea evaluado por un o una profesional de la salud.

- q. Entregar información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas.
- r. Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye mantener una lista de pasajeros y la higienización y ventilación necesaria. No es obligatorio el uso de mascarillas.
- s. Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre.
- t. Respecto de situaciones de brote es importante evitar aglomeraciones entre los párvulos y/o estudiantes en las distintas actividades o lugares al interior del Colegio (actividades deportivas, campeonatos e instancias extraprogramáticas que involucren personas externas a la comunidad escolar, entre otros).
- u. Cautelar evitar aglomeraciones y establecer horarios diferidos y adecuados de entrada y salida de los cursos, para la alimentación y demás actividades, que se consideren como masivas o de alta convocatoria de estudiantes.
- v. Respecto del lugar de aislamiento o lugar de espera. El Colegio Talca continuará manteniendo el espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 de estudiantes que hayan asistido a nuestras instalaciones, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.

Este lugar de aislamiento contará con las siguientes características:

» Estará adaptado para esta finalidad y tendrá acceso restringido.

» Tendrá ventilación natural.

» Existirá una persona adulta responsable de casos COVID-19 del Colegio que acompañará a la persona en aislamiento, debe portar mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro.

» Una vez que el párvulo o estudiante se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza debe ventilar a lo menos por 30 minutos antes de limpiar y desinfectar superficies. Requieren uso de mascarilla y guantes, los que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

MEDIDAS DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El presente plan de autoprotección diseñado para el establecimiento escolar Colegio Talca, se difundirá a los estudiantes, docentes y asistentes, a través de reuniones y talleres en los cuales se les capacitará acerca de los riesgos que pudiesen existir y que pudiesen ser provocados por las personas dentro del establecimiento y por ende, de las medidas a ejecutarse en caso de verse envueltos en una emergencia.

A su vez para complemento de esto se realizarán simulacros, actividades que permitirán medir en qué forma se recibieron los conocimientos por parte de los alumnos, docentes y asistentes y poder así examinar si actúan de una forma correcta no produciendo acciones inseguras que vayan a provocar una emergencia mayor que afecte a las personas dentro del establecimiento, a las personas que conforman los equipos de emergencia de la ciudad y al establecimiento en general.

Para el desarrollo de este plan se proponen las siguientes acciones a implementar

Se celebrarán reuniones, charlas e informativos a las que asistirán todos los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, en la que se explicará el plan de auto protección y el desarrollo de un programa de actividades relacionadas a la seguridad escolar.

Las consignas generales se refieren a:

- Simulacros de evacuación
- Campaña de seguridad escolar “Retorno a clases seguro”
- Charlas de seguridad a los apoderados.
- Charlas de seguridad para alumnos.
- Formación de Monitores en Prevención de Riesgos. (Brigada escolar)
- Charla de seguridad en actos masivos (gimnasios o aire libre)
- Inspecciones y observaciones planeadas de seguridad.

Se efectuarán ejercicios Plan Cooper al menos en forma bimensual, y simulacros de evacuación de emergencia al menos semestralmente. Estos servirán para extraer conclusiones encaminadas para lograr mejoras del plan y obtener así una mayor efectividad.

Los equipos docentes, inspectores y asistentes de la educación recibirán la información e instrucciones adecuadas para el desarrollo del presente plan, a través del Coordinador de Seguridad.

Para información de los visitantes (apoderados) y usuarios del establecimiento (alumnado) se dispondrán carteles con consignas sobre prevención de riesgos y actuaciones en caso de emergencia en diarios murales de salas y pasillos.

También se programarán actividades extra-programáticas como la realización de afiches relativos a la seguridad en el colegio

TELÉFONOS CONTACTO EMERGENCIA

ACHS

732210545
1404

Lunes a Viernes de 08:30 a 18:30 hrs.

Hospital base Talca

Lunes a Viernes 08:30 a 18:00, fin de semana 24 hrs.

712747000

Ambulancia

131

Bomberos

132

Carabineros

133

Investigaciones

134

Informaciones Policiales

139

SENAPRED

712216362

Centro Alerta Temprana (CAT)

712216362

Centro Información

Toxicológica UC (CITUC)

2-2473600

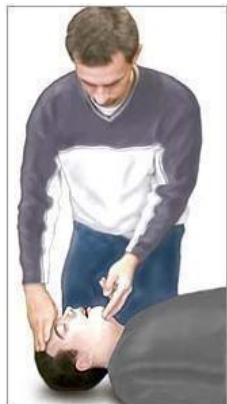
Emergencias Químicas

2-2353800

Emergencias Toxicológicas

PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS ANTE EMERGENCIAS MÉDICAS

TÉCNICA DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR RCP



1 Abrir la vía aérea



2 Observar, escuchar y sentir la respiración



3 Realizar insuflaciones



4 Masaje cardiaco

PASO A PASO, TÉCNICA DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR

1. Si la persona esta inconsciente;

Colocar a la persona cuidadosamente boca arriba. Si existe la posibilidad de que la persona tenga una lesión en la columna, dos personas deben moverla para evitar torcerle la cabeza y el cuello.

Abrir la vía respiratoria. Levantar la barbilla con dos dedos. Al mismo tiempo, empujar hacia abajo la frente con la otra mano.

2. Verifique si respira;

Observar, escuchar y sentir si hay respiración. Poner el oído cerca de la nariz y boca de la persona. Observar si hay movimiento del pecho y sentir con la mejilla si hay respiración.

3. Si la persona no está respirando o tiene dificultad para respirar; Cubrir firmemente con la boca la boca de la persona afectada

Cerrar la nariz apretando con los dedos.

Mantener la barbilla levantada y la cabeza inclinada

Dar 2 insuflaciones. Cada insuflación debe tomar alrededor de un segundo y hacer que el pecho se levante.

4. Si no tiene pulso;

Realizar compresiones cardíacas o pectorales:

Colocar la base de una mano en el esternón, justo por debajo del pecho.

Colocar la base de la otra mano sobre la primera mano

Ubicar el cuerpo directamente sobre las manos

Aplicar 30 compresiones, permitiendo cada vez que el pecho se levante completamente.

Estas compresiones deben efectuarse de manera RÁPIDA y fuerte sin pausa. Contar las 30 compresiones rápidamente: "1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, ya".

Dar 2 insuflaciones más. El pecho debe elevarse.

Continuar la RCP (30 compresiones cardíacas, seguidas de dos insuflaciones y luego repetir) hasta que la persona se recupere o llegue ayuda. Si hay disponibilidad de un AED para adultos, se debe utilizar lo más pronto posible.

Si la persona comienza a respirar de nuevo por sí misma, se le debe colocar en posición de recuperación, verificando periódicamente la respiración hasta que llegue la ayuda.

MANIOBRA DE HEIMLICH EN CASO DE AHOGAMIENTO



1. Señal universal de ahogamiento



2. Colocar un puño justo por encima del ombligo de la persona con el pulgar contra el abdomen



3. Cubrir el puño con la otra mano y presionar hacia arriba y hacia adentro con la fuerza suficiente para levantar a la víctima del suelo

Paso a paso, maniobra de Heimlich

Las vías respiratorias de una persona que se está ahogando pueden estar completa o parcialmente obstruidas. Una obstrucción completa es una situación médica de emergencia y una obstrucción parcial se puede convertir en una situación potencialmente mortal si la persona pierde la capacidad de inhalar y exhalar lo suficiente. Sin oxígeno, se puede presentar daño permanente al cerebro en tan sólo 4 minutos. Los primeros auxilios rápidos en caso de ahogamiento pueden salvar una vida.

La señal universal de angustia por causa de ahogamiento es tomarse la garganta con una o ambas manos.

NO se deben administrar los primeros auxilios si la persona está tosiendo vigorosamente y es capaz de hablar, ya que una tos fuerte puede desalojar el objeto espontáneamente.

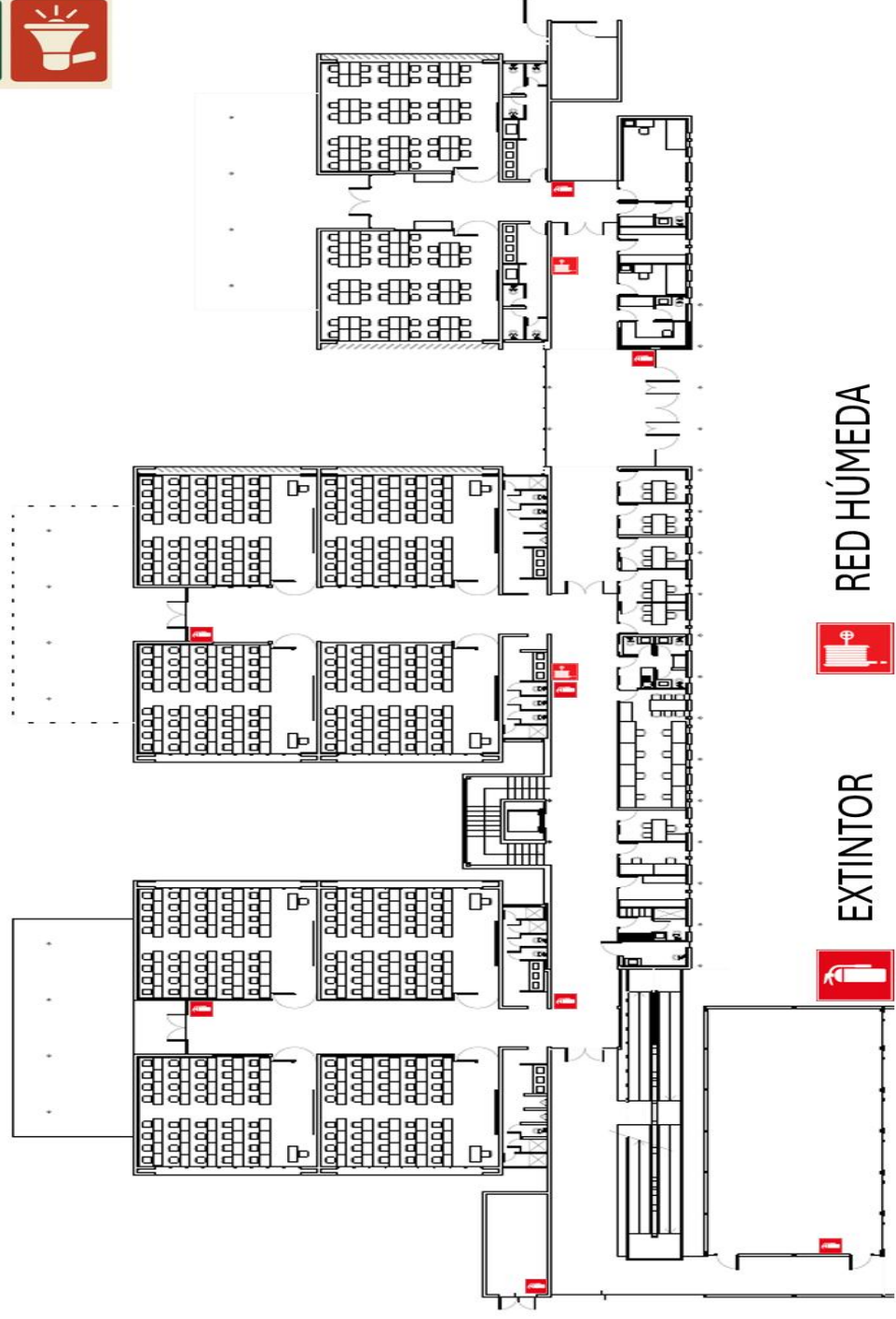
1. Preguntarle a la persona: "¿Se está ahogando?" "¿Puede hablar?"
2. Pararse detrás de la persona y rodearla con los brazos por la cintura. Cerrar un puño y colocar el lado del pulgar justo por arriba del ombligo de la persona, bien abajo del esternón.
3. Tomar el puño con la otra mano.
4. Efectuar compresiones rápidas hacia arriba y hacia adentro con los puños.
5. Continuar con las compresiones hasta que el objeto sea desalojado o la persona pierda el conocimiento.

Si la persona queda inconsciente, se le debe colocar en el piso, llamar al 131 y comenzar la RCP.





EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA PRIMERO PISO (EXTINTORES Y REDES HÚMEDAS)



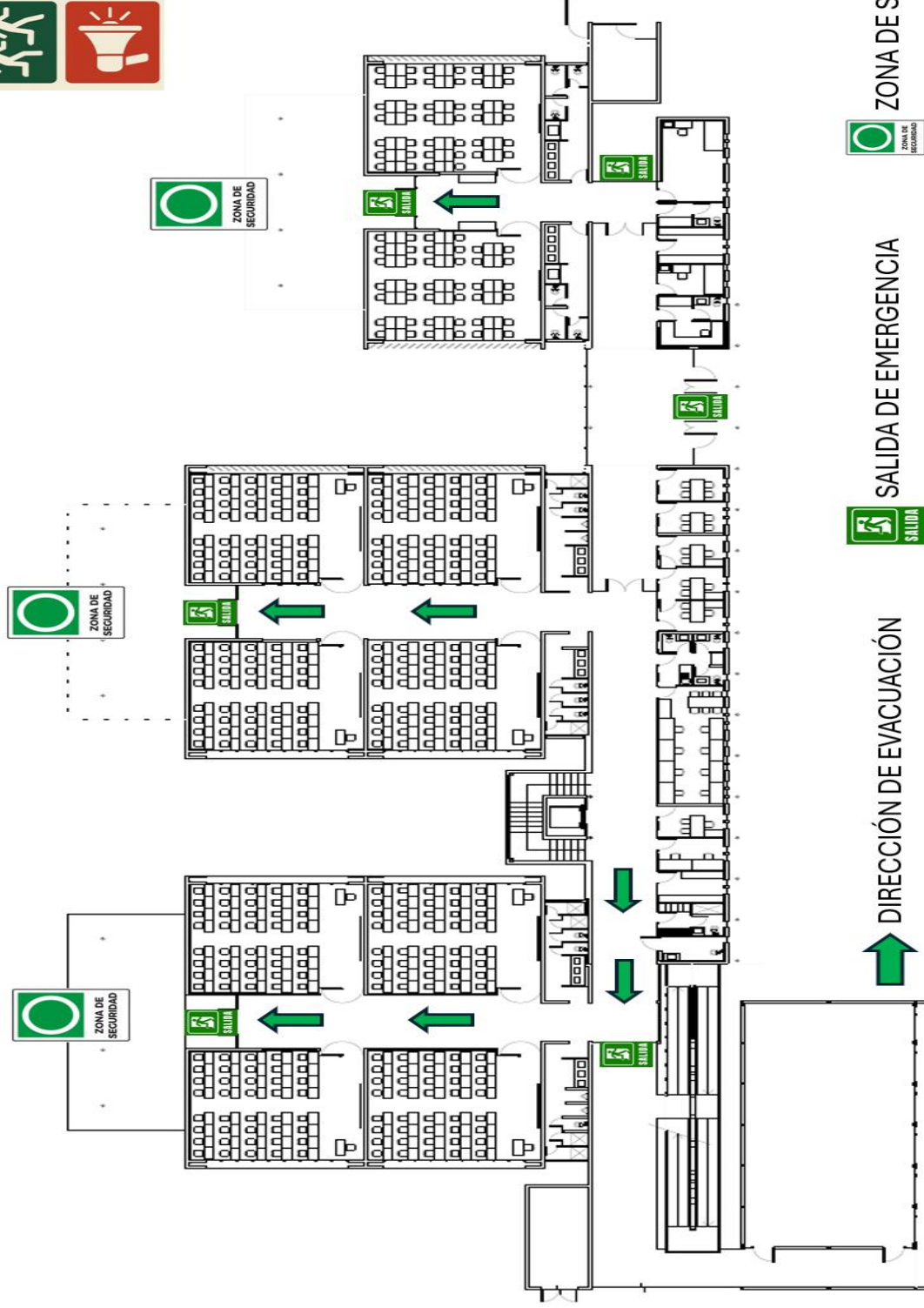


EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA SEGUNDO PISO (EXTINTORES Y REDES HÚMEDAS)





PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN (VÍAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA, ZONA DE SEGURIDAD PRIMER PISO)



 ZONA DE SEGURIDAD

 SALIDA DE EMERGENCIA

 DIRECCIÓN DE EVACUACIÓN

 ZONA DE SEGURIDAD



PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN (VÍAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA, ZONA DE SEGURIDAD SEGUNDO PISO)



DIRECCIÓN DE EVACUACIÓN



SALIDA DE EMERGENCIA



ZONA DE SEGURIDAD



CONTENCIÓN EMOCIONAL

PARA TRABAJADORES
EN EMERGENCIAS



OFRECE
APOYO
EMOCIONAL



GENERA UN AMBIENTE
SEGURO Y DE CONFORT



ESCÚCHALOS
ACTIVAMENTE



VALIDA SUS SENTIMIENTOS
Y EXPERIENCIAS

EVITA JUZGARLOS O DARLES
FALSAS ESPERANZAS





CONTENCIÓN EMOCIONAL PARA ESTUDIANTES EN EMERGENCIAS



Escuchar activamente

Permite que expresen sus emociones.



Validar sus sentimientos

Es normal tener miedo u otras emociones



Ofrecer seguridad

Brinda tranquilidad mediante información



Proveer apoyo

Mantén tu presencia y cercanía física



Enseñar a relajarse

Practiquen juntos la respiración profunda



Respetar los tiempos

Permiteles procesar la situación con calma